sidencia en Portugal se apasionó y fue correspondido de alguna dama portuguesa, de cuyo trato resultó esta hija, llamándola Isabel por ser nombre tan predilecto y de tanta devocion en aquel reino, à causa de contar à Santa Isabel en el catálogo de sus reinas: conjetura que se confirma con las expresiones y elogios que hizo siempre de Portugal, y particularmente de Lisboa, y del amor y hermosura de sus mugeres. Habiendo pues residido alli Cervantes en los años 1581, 82 v parte del 83, podria su hija tener á mediados de 1605 la edad de veinte y tres ó veinte y cuatro. Esto parece mas verosimil que el haber sido fruto de otros amores con alguna mora en Argel, como se ha sospechado por los que refiere del cautivo con Zoraida en el QUIJOTE, ó de Zara con D. Lope, uno de los cautivos del baño, en la comedia el Trato de Argel.

45. Parece que recien fundado en Madrid el convento de trinitarias descalzas entró en él de religiosa; porque en 1614 profesó en este monasterio una Isabel, habiendo ratificado su profesion en 1618, despues de un litigio sobre invalidacion ó ilegalidad de la primera; sin expresarse en su asiento (que no firmó) el apellido, edad, ni lugar de su naturaleza, ni tampoco la fecha en que murió, cuyas supresiones, que no hay en los asientos de las demas, indican cierta cautela de parte de la comunidad, como para evitar la nota que supuso se la podia seguir de haberla admitido procediendo de ilegítimo concepto: circunstancias todas, que unidas á la de no saber firmar, como tambien lo dijo Doña Isabel de Saavedra en la causa de Valladolid, hacen indudable que esta era aquella monja Isabel, apoyándolo ademas la tradicion constante en la comunidad, de que lo fue en dicho convento la hija de Cervantes, igualmente que su

madre natural, aunque de esta ignoramos todavía el nombre y las circunstancias.

46. De Doña Catalina Palacios de Salazar. muger de Miguel de Cervantes, hemos dado algunas noticias en los párrafos 68, 71, 72, 115, 121 y 194; y solo resta añadir que cumplido el año de su entrada en la tercera Orden de San Francisco, hizo su profesion en 27 de junio de 1610, nombrándola en los asientos ó partidas de uno y otro acto Doña Catalina de Salazar Vozmediano, y firmando ella del mismo modo 116: que murió en Madrid calle de los Desamparados, à 31 de octubre de 1626, habiendo sobrevivido à su marido poco mas de diez años y medio: se enterró en el convento de las trinitarias: testó ante Alonso de Valencia el 20 del propio mes: mandó se la aplicasen trescientas misas de alma, y fundó una memoria; nombrando por uno de sus albaceas á Francisco de Palacios, que vivia en la misma casa, y sin duda era alguno de sus pan entonces; no podia-hacer inicirientes 117.

47. En la Galatea, y bajo el nombre de esta pastora tan discreta y principal, retrató Cervantes á la Doña Catalina, fijando en las orillas del Tajo é inmediaciones de Esquivias el teatro de los sucesos de esta novela, y haciendo honorífica mencion del mismo pueblo, famoso, segun dice, por sus ilustres linages y por sus ilustrísimos vinos: expresiones que si por una parte indican sus enlaces con aquellas nobles familias, manifiestan por otra la riqueza y celebridad de sus frutos, y el extendido comercio que se hacia de ellos 118.

## Asistia á oir á Lope de Rueda (§. 2 y 3.).

48. Hemos dicho que Cervantes concurrió siendo muchacho á las representaciones de Lope

de Rueda, y que algunos, como D. Nicolas Antonio, creyeron haber sido en Sevilla, infiriendo de aqui que habia nacido en aquella ciudad. Fundaba este docto bibliógrafo tal suposicion en el pasage, tan mal interpretado por él, del prólogo de las comedias de Cervantes, donde dice: ", los » dias pasados me hallé en una conversacion de » amigos, donde se trató de comedias, y de las » cosas á ellas concernientes... Tratóse tambien de » quién fue el primero que en España las sacó de " mantillas, y las puso en toldo y vistió de gala y » apariencia. Yo, como el mas viejo que alli es-" taba, dije que me acordaba de haber visto re-" presentar al gran Lope de Rueda, varon insigne » en la representacion y en el entendimiento. Fue » natural de Sevilla, y de oficio batihoja, que » quiere decir de los que hacen panes de oro. Fue » admirable en la poesía pastoril; y en este modo, » ni entonces ni despues acá, ninguno le ha lleva-» do ventaja: y aunque por ser muchacho yo » entonces, no podia hacer juicio firme de la bon-"dad de sus versos, por algunos que me queda-» ron en la memoria, vistos agora en la edad ma-"dura que tengo, hallo ser verdad lo que he di-" cho." Cuyas palabras prueban que Lope de Rueda era sevillano, y Cervantes muy jóven cuando le oyó representar; pero no dicen que le oyese en Sevilla, como supone D. Nicolas Antonio 119, persuadido tal vez de que Lope no anduvo con sus farsas mas que por Andalucía, pues de esta misma opinion era pocos años ha el Sr. Bruna 120, la cual queda desvanecida con la siguiente autoridad.

49. El historiador de Segovia Diego de Colmenares, refiriendo en el cap. XLI de su Historia las solemnes fiestas que se hicieron por la traslacion del culto á la nueva catedral el dia 15 de

agosto de 1558 y durante toda la octava de la Asuncion de nuestra Señora, dice al §. 4.º El aparato de fiestas fue grande, y el concurso de gente casi de toda España. Añade en el 7.º que estaban las calles vistosamente aderezadas... y sobre todo llenas del mayor concurso de gente que vió Castilla. Y despues de expresar las procesiones, iluminaciones y festejos públicos del primer dia, continúa en el §. 8.º: "á la tarde, celebra-» das solemnes visperas, en un teatro que estaba » entre los coros, el maestro Valle, preceptor de » gramática, y sus repetidores, hicieron á sus es-» tudiantes recitar muchos versos latinos y caste-» llanos en loa de la fiesta y prelado que habia » propuesto grandes premios á los mejores. Luego » la compañía de Lope de Rueda, famoso come-» diante de aquella edad, representó una gustosa » comedia; y acabada anduvo la procesion por el " claustro, que estaba vistosamente adornado." Vemos pues á Lope de Rueda representando con su compañía en Segovia cuando Cervantes tenia once años de edad, y no seria extraño que residiendo sus padres en Alcalá hubiesen ido con sus hijos á ver unas funciones que de tal modo atrajeron gente de toda Castilla.

50. En vista de esto es de inferir que Lope continuase sus representaciones por las principales ciudades comarcanas, como Toledo, Alcalá, y especialmente Madrid, donde se fijó la corte hácia el año 1560 121, y donde probablemente concurrió á oirle el famoso Antonio Perez, como se infiere de dos lugares de sus cartas que explicó el Sr. Rios, aunque equivocando la época 122, porque si Lope habia ya muerto en 1567, segun lo indica el soneto que escribió y publicó en dicho año Juan de Timoneda 123, y Antonio Perez no fue secretario de estado de Felipe 11 sino

por muerte de Francisco de Eraso en 1570 124. es claro que no pudo concurrir á las representaciones de Lope cuando tenia este empleo y con el aparato y ostentacion que despues se le acriminó. En una de aquellas cartas, dirigida á un amigo, se explica en estos términos: "Tres años » he vivido en una casa enfrente del hostel de » Borgoña, que llaman aqui en Paris, donde se » representan las comedias, y de otro lado el hos-» tel de Mendoza (no busqué tal posada por la » vecindad de tal nombre), que asi se llama, don-» de un volteador de maroma hacia sus habilida-" des (y donde se perdió otro sin voltear) raras, » cierto y espantables al oido, y mucho mas á la » vista. Tal era aquel personage, que á la vista y » trato espantaba mas que al oido. Nunca he en-» trado á ver lo uno ni lo otro, con ver entrar » principes y damas, y de todos estados. La cau-» sa, porque he visto muchas comedias originales » de representantes grandes, haciendo yo mi per-» sonage en lo mas alto del teatro" 125. Y porque no se entienda que solo habla con alusion á sus desgracias, léase lo que en otra carta escribe á su muger Doña Juana Coello:,, Gracioso cuento, cier-» to, y que á solas, en medio de toda mi melan-» colía, le he reido tan seguidamente como pudie-» ra reir en otro tiempo en una comedia algun » paso extraordinario de aquellos de Lope de Rue-» da, 6 de Ganasa" 126; cuyos pasages se comprueban mucho mas con varias declaraciones recibidas en el proceso que se le formó. Entre ellas es notable la de D. Fernando de Solis, que manifestando lo que otros en cuanto al fausto de Antonio Perez, añadió: "que todo el hibierno » pasado de 1581 tuvo un aposento en las come-» dias, aderezado con tapices y sillas, que le cos-» taba cada dia treinta reales, por donde le pa-

» rece que procede como hombre fuera de juicio " y no como ministro" 127: y el marques de la Fabara Lorenzo Tellez de Silva juró y dijo: ,, que » oyó que se notaban las entradas de Antonio Pe-» rez en casa de la princesa de Eboli, y vió que » la llevaba á las comedias" 128. Lo cual confirma las indicaciones de sus cartas sobre su aficion y concurrencia al teatro, donde obsequiaba públicamente á aquella dama con el lujo y magnificencia que tanto dió que decir y murmurar; pero no comprueba que fuese entonces Lope de Rueda el representante, á cuyas farsas solo pudo asistir en su juventud y antes de su casamiento, para poder despues celebrar los pasos graciosos que eran tan aplaudidos, por el bello estilo con que Lope los escribia, y por el donaire y gracejo con que los representaba.

51. Merece tambien tenerse en consideracion que cuando falleció Lope de Rueda en 1567 tenia Cervantes veinte años de edad, y diez y ocho Antonio Perez 129; y que no consta que uno ni otro residiesen ó se educasen en Andalucía: antes bien hay razones de presumir que el primero se crió en Castilla y estudió en Madrid, y se sabe que el segundo acompañó desde niño á su padre en los viages que hizo fuera de España 130, y que recibió su enseñanza en Alcalá 131, Padua y Ŝalamanca, proporcionándose asi, y con el favor de la corte, al empleo de secretario de cámara y estado del consejo de Italia 132, que ya tenia cuando se casó en 3 de enero de 1567 con Doña Juana Coello y Vozmediano 133. Por consiguiente ambos debieron concurrir á las representaciones de Lope de Rueda en Madrid ó en algun otro pueblo de Castilla.

52. No solo encareció mucho Cervantes los versos bucólicos de Lope de Rueda, y conservó

algunos como muestra en la jornada tercera de su comedia los Baños de Argel 134, sino que manifestó los progresos que le debia el teatro, y la excelencia y propiedad con que representaba varios papeles. Juan de la Cueva, Lope de Vega y Agustin de Rojas hicieron tambien distinguida memoria de aquel discreto representante y poeta 135; á quien por hombre excelente y famoso le enterraron en la iglesia mayor de Córdoba (donde murió) entre los dos coros. Esta noticia que nos dejó Cervantes 136, la confirma Francisco de Ledesma en un soneto que se halla al principio de una de las antiguas ediciones de Lope, y que por ser raro lo trasladamos en este lugar:

Soneto de Francisco Ledesma á la muerte de Lope de Rueda.

O tú, que vas tu via caminando,
Deten un poco el paso presuroso,
Llora el acerbo caso y doloroso
Que va por nuestra España resonando.
Aqui, bajo esta piedra, reposando
Está Lope de Rueda, tan famoso:
En Córdoba murió; y tiene reposo
Su alma allá en el cielo contemplando:
Dos grandezas verás en un sugeto:
Lo muy alto, encogido y abreviado;
Y en chico vaso un mar muy excelente:
La muerte nos descubre este secreto,
Con ver tal hombre muerto y sepultado,
Y al que es mortal vivir perpetuamente.

Estudió la gramática con el M. Juan Lopez.

53. Cuando D. Blas Nasarre publicó reimpresas en el año 1749 las comedias de Cervantes, las ilustró con un difuso y erudito prólogo, en el que por incidencia apuntó algunas noticias, desconocidas hasta entonces, relativas á la vida de este escritor. Una de ellas fue que tuvo por maestro de humanidad y buenas letras en Madrid á Juan Lopez, catedrático del estudio de esta villa; y compuso en latin y en vulgar los versos que se leen en la historia y relacion del tránsito y exequias de la reina Doña Isabel de Valois, impresa en Madrid el año de 1569 137. La ligereza ó poca reflexion con que Nasarre hojeó este libro, le hicieron incurrir en la equivocacion de atribuir á Cervantes los versos latinos y castellanos que se leen en él, siendo asi que aunque entre las letras y epitaños hay varias composiciones de los discípulos del M. Juan Lopez, como lo dice en el fol. 142 v., y probablemente de Cervantes, solo se hace expresa mencion de este en tres partes. En un soneto y redondilla que se halla al 145, y se indica de este modo en la tabla de cosas notables: primer epitafio en soneto con una copla castellana que hizo Miguel de Cervantes, mi amado discípulo... fol. 45; de cuyos versos no hicieron mencion Rios ni Pellicer. En otros que hay al 147 (aunque por error se lee 138), donde se expresa que estas cuatro redondillas castellanas á la muerte de S. M., en las cuales, como en ellas parece, se usa de colores retóricos, y en la última se habla con S. M., son con una elegía que aqui va, de Miguel de Cervantes, nuestro caro y amado discípulo. Y en la elegía que se cita en este lugar, y se halla al fol. 157 con este epigrafe: la elegía que en nombre de todo el estudio el sobredicho compuso, dirigida al ilustrísimo y reverendísimo cardenal D. Diego de Espinosa, en la cual con bien elegante estilo se ponen cosas dignas de memoria; de cuya composicion se hace referencia tambien en la tabla de cosas notables en estos términos: Elegía de Miguel de Cervantes en verso castellano al cardenal en la muerte de la reina: trátanse en ella cosas harto curiosas con delicados conceptos. Estas son las únicas composiciones de Cervantes publicadas con su nombre en este libro, siendo las demas probablemente de sus condiscípulos y maestro, á excepcion de un epitafio y epígrama latinos que compuso el famoso Diego Gracian, secretario del Rey, quien (como dice el M. Lopez) tan aventajadamente en letras griegas y latinas tiene tanta erudicion 138. Como las cuatro redondillas y la elegía las incluyó Rios en los números 2 y 5 de las pruebas de la vida de Cervantes, y son tan conocidas del público, omitimos repetirlas aqui, insertando en su lugar el epitafio y la redondilla de que no hicieron mencion aquel escritor ni Pellicer.

## EPITAFIO.

Aqui el valor de la española tierra, Aqui la flor de la francesa gente; Aqui quien concordó lo diferente. De oliva coronando aquella guerra: Aqui en pequeño espacio veis se encierra Nuestro claro lucero de occidente: Aqui yace enterrada la excelente Causa que nuestro bien todo destierra. Mirad quien es el mundo y su pujanza, Y como de la mas alegre vida La muerte lleva siempre la victoria. Tambien mirad la bienaventuranza Que goza nuestra reina esclarecida En el eterno reino de la gloria. "Bajo deste en un feston bien iluminado pusi-» mos esta redondilla castellana, en la cual se re» presenta la velocidad y presteza con que la » muerte arrebató á su Magestad:

Cuando dejaba la guerra
Libre nuestro hispano suelo,
Con un repentino vuelo
La mejor flor de la tierra
Fue trasplantada en el cielo;
Y al cortarla de su rama
El mortífero accidente,
Fue tan oculto á la gente
Como el que no ve la llama
Hasta que quemar se siente.

54. Son notables las expresiones con que el M. Juan Lopez anunció estos opúsculos, porque acreditan el aprecio con que miraba á su autor, complaciéndose de haber sido su maestro, llamándole repetidamente su caro y amado discípulo, y manifiesta tambien la preferencia que le merecia sobre los demas, cuando le encargaba una composicion en nombre de todo el estudio, con un motivo tan solemne, y para dirigirla a un personage tan autorizado como lo era el cardenal; á que se agrega el favorable juicio que anticipó de ambos escritos, ya porque en el uno se usaba de colores retóricos y se apostrofaba á la reina, ya porque en el otro se ponian con bien elegante estilo cosas dignas de memoria 6 harto curiosas con delicados conceptos.

ventajoso de estos versos, porque jamas fue este el camino de la gloria de Cervantes, á pesar de su ciega aficion á la poesía y de su continuo ejercicio en versificar; pero con respecto á su edad y á su maestro, tampoco debe tenerse absolutamente por temeraria la calificacion con que este pretendió recomendar las primicias literarias ó primeros frutos de su enseñanza, ya porque los

maestros miran justamente como propia la buena reputacion de sus excelentes discípulos, ya porque haciendo poco tiempo que el M. Lopez regentaba su cátedra, se veia obligado á dar muestras públicas de su doctrina y de su zelo por la instruccion de la juventud en desempeño del cargo que

le habia confiado la villa de Madrid

56. Esta tenia y costeaba entonces con tan laudable fin un estudio público en la calle que todavía se llama del Estudio, á la bajada desde la parroquia de Santa María á la calle nueva de Segovia á espalda de la casa de los consejos; de cuyo establecimiento hizo honorífica mencion el M. Pedro de Medina en sus Grandezas de España 139, habiendo permanecido hasta que los jesuitas fijaron los nuevos estudios en el colegio imperial 140. La cátedra de latinidad y letras humanas habia estado regida desde tiempo de los reyes Católicos por hombres tan eminentes y eruditos como lo fueron Francisco de Gomara, el M. Cedillo, Alejo de Venegas y el Lic. Gerónimo Ramiro, que despues de algunos años se despidió en 14 de octubre de 1566, continuando en servirla interinamente el Lic. Francisco del Bayo hasta que, convocada la oposicion que hicieron el M. Juan Lopez y Hernando de Arce, y despues de haber oido á los examinadores, salió electo el primero por unanimidad de votos en 29 de enero de 1568, con el salario acostumbrado de veinte y cinco mil maravedis (que á fin de aquel año se le amplió á treinta mil), dos reales cada mes por cada uno de los estudiantes, un cahiz anual de trigo, y la casa del estudio para su habitacion 141. Como la muerte de la reina acaeció ocho meses despues, en 3 de octubre siguiente, celebrándose en 24 del mismo las exequias por acuerdo de la villa, y esto dió motivo á las composiciones de Cervantes, que ya contaba entonces veinte y un años de edad, ha parecido justamente que aquel período ó espacio de tiempo era muy corto é insuficiente para que el M. Juan Lopez lograse con su enseñanza un discípulo tan aventajado, y que la edad de este era impropia para hacer unos estudios que debia tener concluidos algunos años antes; sin embargo de que la expresion de haber compuesto la elegía en nombre de todo el estudio denota con sobrada claridad que concurria á él todavía á fines del año 1568. Estas reflexiones hicieron con todo vacilar la opinion que sentaron afirmativamente Nasarre y Rios de haber sido en Madrid donde Cervantes concurrió á los estudios con el M. Juan Lopez 142, y el mismo Pellicer, que en 1778 era de igual dictamen, creia ya en 1797 que realmente habia fundamento para dudar de él, despues de averiguada la época en que obtuvo la cátedra aquel erudito humanista; concluyendo con que antes deberia creerse que Cervantes las estudió (las letras humanas) en la universidad de Alcalá, donde acaso estaria enseñándolas el M. Hoyos que vendria á la oposicion de la cátedra de Madrid, traido del amor á su patria; y hallándose con él su discipulo con motivo de las funciones reales 6 con otro, escribió los referidos versos en nombre de todo el estudio 143. Esta conjetura de Pellicer, que pareció tan natural, ha quedado desvanecida despues de nuestras investigaciones para darla mayor apoyo y autoridad, porque contestándonos el Sr. D. Manuel de Lardizábal á esta pregunta en carta escrita en Alcalá á 10 de marzo de 1806, nos dijo lo siguiente: "las ma-» trículas y libros de la universidad los he visto » por mí mismo, y se puede asegurar que Miguel » de Cervantes no cursó en esta universidad, ni

" el M. Juan Lopez de Hoyos fue catedrático en " ella, pues no se halla en las matrículas ni en " los libros de salarios de los catedráticos, lo que " no podia ser si en la realidad lo hubiese sido"; cuya exposicion comprobaba el Sr. Lardizábal con una certificacion del secretario de la misma universidad: en vista de lo cual resulta mas propia y natural la sospecha de que el M. Lopez antes de obtener la cátedra pública de la villa tuviese estudio particular en su propia casa, como sucede ahora y ha sucedido siempre, especialmente en la enseñanza de las primeras letras, de

la gramática y humanidades.

57. Fue el M. Juan Lopez de Hoyos natural de Madrid, hijo de Alonso Lopez y de Juana de Santiago. Cuando se ordenó le dieron sus padres una casa en la Cava de Puerta-cerrada, hoy de San Miguel, que lindaba entre otras con la muralla: con cuya casa y otros bienes parece que fundó un vínculo, que recayó despues en Gabriel Lopez de Hoyos su sobrino. Empleó toda su vida y tiempo en enseñar las buenas letras en su estudio, y en declarar la moral cristiana del evangelio en los púlpitos, como dice él mismo en la carta dedicatoria del libro de las Exequias. El crédito y la buena reputacion de su virtud y doctrina le proporcionó en 1568 la cátedra de gramática por entera conformidad de votos, segun hemos visto, y que el consejo se valiese de sus luces para la censura de varias obras literarias. Una de ellas fue la traduccion en verso castellano de las de Ausias March, hecha por Jorge Montemayor, cuya aprobacion está firmada por el M. Lopez á 21 de agosto de 1578; y otra el Romancero de Pedro de Padilla, que aunque impreso en Madrid el año 1583, lo habia aprobado antes del 22 de setiembre de 1582, en que se expidió la licencia del Rey para su impresion. Dos años despues obtuvo por nombramiento del cardenal de Toledo el curato de la iglesia parroquial de San Andres, habiendo el ayuntamiento suplicado al cardenal en 8 de marzo de 1580 no permitiese que por razon de este nuevo destino dejase la cátedra de la villa, pues de lo contrario padecerian notable daño así esta como sus hijos; mucho mas cuando el M. Lopez tenia suficiencia para desempeñar bien ambos encargos. Sin embargo de esta súplica y de tan digna confianza, acordó la villa en 14 de abril del año siguiente que dos regidores visitasen el estudio para saber si el catedrático cumplia con su obligacion. Sirvió su curato con sumo zelo y edificacion hasta mediados de 1583, en que parece falleció 144. D. Nicolas Antonio encareció mucho su vasta erudicion, sin embargo de que no citó algunas obrillas inéditas que habia trabajado; como una apología en estilo latino de la literatura española para desengaño de los extrangeros que tenian á nuestra nobleza por bárbara é ignorante; trabajo que tenia concluido en 1569, y ofrecia publicar en breve 145. Escribió ademas dos relaciones, una sobre el nacimiento del príncipe D. Fernando con las letras que se hicieron para celebrar su bautizo; y la otra de la solemnidad con que se celebró la batalla de Lepanto, cuya obra habia presentado al cardenal, segun él mismo declara en otra obrita suya 146. El poeta flamenco Enrique Coquo, vecino de Madrid, haciendo en 1584 una descripcion de esta villa en verso exámetro latino, dedicada al cardenal Granvela, hizo del M. Juan Lopez el siguiente elogio, que nos ha parecido el mas oportuno para dar fin á esta breve noticia de su vida: collect marchine and the least too the street series

Utuntur lectore Ioanne Lupecio ab Hoyos, Doctrina insigni, quem pagina sacra magistrum Fecit, et in populo spargit pia dogmata Christi; Nobilium prolem Theatinus ubique locorum, Si modo non fallor, doctrina et moribus ornat 147.

58. Si la noticia de este docto humanista debe ser agradable á los aficionados á nuestra historia literaria, no lo será menos la idea que vamos á dar del estudio público que fundó la villa de Madrid en el siglo xv, y mantenia á sus expensas para proporcionar á sus hijos y naturales la instruccion de la gramática y letras humanas de que antes carecian. Las primeras noticias de tan útil establecimiento se encuentran en los libros de acuerdos del ayuntamiento correspondientes al año 1483 con motivo de una carta dirigida al cardenal de Toledo para que socorriese al catedrático como lo hacia con el de Guadalajara: lo cual supone que le habia desde tiempo anterior. Recibianse los bachilleres ó profesores por el tiempo que la villa estimaba conveniente, ó por el término de un año (que solia prorogarse) segun se concertaba con ellos; pero notando desde 1495 que por haber enseñanza gratuita en el convento de San Francisco no concurrian discípulos al estudio de la villa, mandó esta por público pregon en 22 de octubre de 1512 que no se concurriese á otro que al que tenia asalariado pena de dos mil maravedis, y á fin de mejorarle se citó á oposicion enviando cédulas ó carteles á Alcalá, y repartiéndose la enseñanza entre dos bachilleres que habian de partir entre sí el estipendio de los estudiantes. Mas la poca ó ninguna observancia de estos mandatos y disposiciones obligaron á que la villa representase al gobierno en 23 de noviembre de 1513 sobre este punto, obteniendo de resultas una provision real para que ningun vecino

pusiese sus hijos á estudiar gramática sino en el estudio público del pueblo: acordando sus capitulares el cumplimiento en 21 de mayo de 1515, cuya providencia repitieron SS. MM. en 16 de noviembre de 1521, prohibiendo que se leyese gramática en otro estudio que en el de la villa. Los exámenes de oposicion á la cátedra se hicieron fuera del ayuntamiento hasta el año 1517; pero en 14 de setiembre de este ano acordó que se hiciesen en él; y en 19 de agosto de 1530 se resolvió buscar casa o sitio para hacer el estudio en parage competente y acomodado; y entonces probablemente se situó en la calle del Estudio. Faltan los libros de acuerdos de los años 1553 á 56, en cuyo intervalo ejerció la cátedra el M. Venegas, de quien se hace mencion en el año 1560: época en que, establecidos ya los jesuitas, procuraron reunir en sí la educacion general del reino. Asi fue que en 2 de abril de 1566 comisionó el ayuntamiento á dos regidores para tratar con el rector de la compañía sobre la cátedra del estudio público; y el dia 6 dieron cuenta de haberles contestado y propuesto que por servir á esta villa tendria perpetuamente dos catedráticos que leyesen gramática, dándoles de limosna en cada un año los veinte y cinco mil maravedis que se daban al bachiller del estudio: que tendria los generales junto á la iglesia de su casa, no llevando estipendio alguno á los estudiantes; y que la villa arreglase el concierto para la perpetuidad, quedando á cargo de la compañía solicitar la confirmacion de su general. No parece que pudo concluirse por entonces este convenio, segun se quejaron los mismos jesuitas de las muchas contradicciones que sufrieron en Madrid para poner los estudios y doctrinar á los niños; porque como la obra era nueva (dice el P. Rivadeneira), y no colevantaron gran polvareda 148. Pero al fin lograron poco á poco captarse el aplauso público y la

voluntad de los vecinos principales para reunir

en su mano la enseñanza general; porque viendo

el ayuntamiento el poco fruto que sacaba de su

estudio, al cual solo concurria la gente perdida

que no queria sujetarse á la buena doctrina y cos-

tumbres de los jesuitas, acordó suprimirle en 2 de

setiembre de 1619, y despedir al preceptor, con-

siderando tambien que cuando se fundo no habia

otro alguno en el pueblo, y que resultaba un

ahorro anual de cuarenta mil maravedis y un cahiz

de trigo, y el producto de la casa, que se vendió

para atender á otras urgencias. De esta manera

pasó al colegio imperial la cátedra de gramática

y humanidades que habia mantenido la villa por

mas de siglo y medio, como ya se habia verifica-

do poco antes con la de matemáticas que estaba

en el palacio del Rey, cuya renta y dotacion lo-

graron tambien los jesuitas que se les consignase. Reunidas por estos medios tan diversas enseñan-

zas, fue facil ordenar el plan general de instruc-

cion pública que estableció Felipe Iv fundando en aquel colegio unos estudios reales, y obligán-

dose por una solemne escritura en 23 de enero

de 1625 á pagar diez mil ducados de renta anual

sobre juros para el mantenimiento de veinte y tres

catedráticos, de dos prefectos de estudios, y de

los pasantes y estudiantes de la misma compañía.

En esta forma continuaron los jesuitas hasta que

por su expulsion restableció el Sr. D. Cárlos III

el año 1770 estos reales estudios bajo un plan

digno de las luces de aquel tiempo; y ahora re-

cientemente ha vuelto la compañía á tomar á su

cargo la direccion y magisterio de estas enseñan-

zas como propias de su instituto.

Cervantes estudió dos años en Salamanca (§. 5.°).

59. El Sr. D. Tomas Gonzalez, catedrático de retórica que fue en aquella universidad, nos asegura haber visto entre los apuntamientos de sus antiguas matrículas el asiento de Miguel de Cervantes para el curso de filosofía durante dos años consecutivos, con expresion de que vivia en la calle de Moros. La separacion del Sr. Gonzalez de su antigua cátedra por haber sido provisto para un canonicato en Plasencia, y comisionado despues por S. M. para arreglar el archivo de Simancas, nos ha privado de la proporcion que hubiera tenido para facilitar un documento fehaciente de noticia tan honorífica á la misma universidad; pero no la ballará infundada quien reconozca la exactitud con que Cervantes habla de aquellos estudios, del número y costumbres de sus escolares, y de otras circunstancias del pais, especialmente en las obras que citamos en este lugar.

## Reflexiones sobre el mérito poético de Cervantes (§. 6.).

60. Como la poesía es generalmente el fruto del vigor y lozanía de la imaginacion y de la vivacidad y energía de las pasiones, y estas facultades se manifiestan y ejercitan en el hombre antes que la razon, de ahi nace aquella propension imperiosa que le conduce en los primeros años de su vida á expresar los afectos de su corazon, y las dulzuras del amor con una armonía y delicadeza que deleita y conmueve al mismo tiempo. En apoyo de esta verdad se nos presenta el ejemplo de tantos poetas, que antes de cultivar su ingenio con el conocimiento de las ciencias, y aun con los